

ESTERCUEL
 FORMICHE ALTO
 FUENTES CLARAS
 FUENTES DE RUBIELOS
 GARGALLO
 GEA DE ALBARRACÍN
 GÚDAR
 JABALOYAS
 LOSCOS
 MIRAMBEL
 MOSCARDÓN
 MOSQUERUELA
 NOGUERUELAS
 OJOS NEGROS
 OLBA
 PANCRUDO
 PERALEJOS
 PITARQUE
 ROYUELA
 RUBIALES
 RUBIELOS DE LA CERIDA
 SALDÓN
 SAN AGUSTÍN
 SANTA CRUZ DE NOGUERA
 TERRIENTE
 TERUEL
 TORRE DEL COMPTE
 TORRE LOS NEGROS
 TORRECILLA DEL REBOLLAR
 TORRECILLA DE ALCAÑIZ
 TORRECILLA DEL REBOLLAR
 TORRES DE ALBARRACÍN
 TRONCHÓN
 UTRILLAS
 VALDECUENCA
 VALDELTORMO
 VALLECILLO EL
 VILLARLUENGO
 VILLARQUEMADO

FORMAS Y LUGARES DE PAGO:

Por domiciliación:

Los contribuyentes que tengan domiciliado el pago de sus recibos, mediante cargo en cuenta.

Los no domiciliados:

Se habrá de efectuar el pago, previa presentación de los impresos que se enviarán a los domicilios de cada contribuyente, en cualquiera de los domicilios de las oficinas principales o sucursales de las Entidades colaboradoras (Bancos y Cajas de Ahorro) que a continuación se relacionan:

Caja de Zaragoza, Aragón y Rioja, (Ibercaja).- Caja de Ahorros de la Inmaculada, (C.A.I.).-Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa).-Caja Rural de Teruel.- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.- Banco Santander Central Hispano, S.A.- Banco Español de Crédito.S.A.-Banco Popular.-Barclays Bank, S.A.

Los contribuyentes que no reciban los impresos, pueden recogerlos en las oficinas del Servicio de

Recaudación de la Diputación Provincial de Teruel, sitas en:

ALCAÑIZ: Pz. Del Deán, 12, bajo.

TERUEL: C/ Joaquín Arnau, 6, bajo.

TERUEL: Avda de Sagunto, núm. 52, bajo.

Las listas cobratorias correspondientes al IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA que se ponen al cobro, se hallan expuestas al público en las oficinas citadas del Servicio de Tributos Locales de la Diputación Provincial de Teruel y en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos.

Para cualquier otra información llamar a los teléfonos números. 978 647420.- 978 831507

HORAS DE PAGO: Durante los días y horarios hábiles de ingreso que las Entidades Colaboradoras tienen establecido.

Transcurrido el día 14 de mayo de 2008, las deudas tributarias no satisfechas serán exigidas por el procedimiento de apremio y de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Teruel, 10 de marzo de 2008. Vº. Bº. El Presidente, Antonio Arrufat Gascón.-El Tesorero, Joaquín Bodega Simón.

Núm. 24.106

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

UNIDAD SANCIONES

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 59.4 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar las notificaciones en el domicilio de los presuntos responsables de infracciones al Reglamento General de Circulación o la Ley de Seguridad Vial, cometidas con los vehículos que figuran como de su titularidad, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por La Unidad de Sanciones del Ayuntamiento de Teruel, en cuyas dependencias obran los citados expedientes.

La notificación se realiza bajo los siguientes apercebimientos:

1º En el supuesto de que el vehículo fuera conducido en la fecha y momento de la infracción por persona distinta del titular, deberá éste comunicar al órgano instructor, los datos de identidad y domicilio de aquél, en el plazo de diez días hábiles, conforme a lo previsto en el artículo 76, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-

trativo Común, advirtiéndole del deber de conocer y facilitar estos datos significándole que por el incumplimiento de esta obligación sin causa justificada, le será instruido expediente sancionador por supuesta comisión de la falta muy grave, con multa de 301 €, prevista en el artículo 72.3, del Real Decreto Legislativo 339/90, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. En los mismos términos responderá el titular del vehículo, cuando no sea posible notificar la denuncia al conductor que aquel identifique por causa imputable a dicho titular (Ley 17/2005, de 19 de julio). Se significa que para ahorrar trámites y simplificar el procedimiento, se entenderá que el titular es el conductor si no facilita datos del mismo en el plazo señalado.

2º En el supuesto de que el titular fuera el conductor, le asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de QUINCE DÍAS hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Transcurridos dichos plazos se dictarán las oportunas resoluciones.

3º Si encontrase conforme la presente denuncia, podrá abonar su importe en el nº de cuenta 0182-6229-22-0711500038 de la entidad bancaria BBVA, mediante carta de pago adjunta, durante los 30 días naturales siguientes a aquel en que tenga lugar esta notificación. El pago reducido de la sanción implica la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, salvo que la infracción denunciada pueda llevar aparejada la medida de suspensión del permiso o licencia de conducir.

4º El plazo máximo de duración del procedimiento sancionador será de un año, a contar desde la fecha de inicio, hasta el intento de notificación de la resolución sancionadora; caso contrario se producirá su caducidad, excepto los supuestos legales de suspensión (artículos 42 y 44, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Cuando la sanción sea firme se detraerán del permiso o licencia de conducción los puntos indicados. Podrá consultar el saldo de puntos en www.dgt.es.

Teruel, 5 de marzo de 2008.-La Instructora, Montserrat Maicas Lázaro.

D.N.I. Nº EXPED	NOMBRE	MATRICULA MUNICIPIO	ARTICULO	PUNTO	CALIF. PROVINCIA	SANCION
025146872	MONZON MAINAR, FRANCISCO JAVIER	-8102 -FRX	RD4	094	LEVE	18,00 €
20070000005352		50015 - ZARAGOZA			ZARAGOZA	
X7006455	JARAMILLO MARIN, RAUL ANTONIO	TE-9095 -F	RD4	132	LEVE	24,00 €
20080000000047		44001 - TERUEL			TERUEL	
018438916	CATALAN PROS, FERNANDO	-6001 -DWF	RD4	091	GRAVE	92,00 €
20080000000058		44002 - TERUEL			TERUEL	
B5098925	HABITAT EURONOR	-1031 -CRM	RL4	72	MUY GRAVE	301,00 €
20080000000163		50018 - ZARAGOZA			ZARAGOZA	
050052279	GUADAÑO DIEZ, MIGUEL	-3613 -DPV	RD4	094	LEVE	18,00 €
20080000000235		28044 - MADRID			MADRID	
018438916	CATALAN PROS, FERNANDO	-6001 -DWF	RD4	091	GRAVE	92,00 €
20080000000244		44002 - TERUEL			TERUEL	
024371788	SANCHO IBAÑEZ ALGARRA, JOSE MARIA	-6214 -BTJ	RD4	132	LEVE	24,00 €
20080000000362		46112 - VALENCIA			VALENCIA	
X6861456	TOADER, FLORIN	-2839 -FYL	RD4	094	LEVE	24,00 €
20080000000517		44460 - SARRION			TERUEL	
X07696316	VILLACORTA BUTRON, MARCO SERGIO	-9769 -FCS	RD4	094	LEVE	24,00 €
20080000000547		50190 - ZARAGOZA			ZARAGOZA	
035324622	ROSALÉS GARCIA, JOSE JAVIER	M -7264 -YG	RD4	132	LEVE	24,00 €
20080000000571		35500 - ARRECIFE			LAS PALMAS	
025131238	MAGALLON GRACIA, JOSE MANUEL	-7748 -CLJ	RD4	094	LEVE	24,00 €
20080000000608		44780 - MUNIESA			TERUEL	
B1919302	CONSTRUCCIONES MALDONADO DE	TE-1445 -H	RD4	091	GRAVE	92,00 €
20080000000686		44002 - TERUEL			TERUEL	
019820147	ARNAU PALAU, JOSE RAMON	-7462 -CXY	RD4	132	LEVE	24,00 €
20080000000707		46003 - VALENCIA			VALENCIA	
029091323	FERNANDEZ ROYO, ERNESTO	-9163 -CBN	RD4	094	LEVE	12,00 €
20080000000709		50007 - ZARAGOZA			ZARAGOZA	
073087307	BALLESTEROS CUBELES, EVA	-7135 -FJG	RD4	091	GRAVE	92,00 €
20080000000714		44003 - TERUEL			TERUEL	
018456503	ROJAS NOBOA, FIDEL	-3952 -DGZ	RD4	094	LEVE	18,00 €
20080000000734		44002 - TERUEL			TERUEL	
X3684858M	GONZALEZ ROJAS, DIEGO FERNANDO	C -2472 -BFW	RD4	118	GRAVE	120,00 €
20080000000741		44003 - TERUEL			TERUEL	
017431769	GABARRE JIMENEZ, JOSE	GI-1079 -BD	RD4	094	LEVE	18,00 €
20080000000747		50002 - ZARAGOZA			ZARAGOZA	
018404554	NAVARRO BURRIEL, M. JUDIT	-1586 -FCG	RD4	132	LEVE	24,00 €
20080000000749		44002 - TERUEL			TERUEL	
072037734	SERRANO PORTILLA, EZEQUIEL	V -8504 -ET	RD4	094	LEVE	18,00 €
20080000000758		44001 - TERUEL			TERUEL	
073539602	SANDIEGO CAMPOS, JUAN MIGUEL	-4349 -FSX	RD4	132	LEVE	24,00 €
20080000000765		46117 - BETERA			VALENCIA	
018401177	LACASA SALAS, FERNANDO	-0063 -BHR	RD4	091	GRAVE	92,00 €
20080000000775		44002 - TERUEL			TERUEL	
B4420357	VIVIENDAS JUSAN DE TERUEL, S.L	-1271 -FMK	RD4	094	LEVE	24,00 €
20080000000793		44002 - TERUEL			TERUEL	

X2111353	REIS DA SILVA,IVANILDE	V -5873 -FT	RD4	132	LEVE	24,00 €
20080000000809		44001 - TERUEL			TERUEL	
B4418256	RIOS TERUEL SL	TE-1159 -H	RD4	094	LEVE	18,00 €
20080000000826		44003 - TERUEL			TERUEL	
025409507	QUINTANA NAVARRO,MARIO	TE-4493 -F	RD4	091	GRAVE	92,00 €
20080000000835		TERUEL			TERUEL	
018378241	PACHE SORIANO,JUAN JOSE	V -1247 -HF	RD4	132	LEVE	24,00 €
20080000000839		46006 - VALENCIA			VALENCIA	
073530627	ALCOBER SAURI,ANTONIO	B -4598 -WM	RD4	132	LEVE	24,00 €
20080000000840		46134 - FOYOS			VALENCIA	
X5253732	PAUN,FLORIN	-5124 -BDV	RD4	094	LEVE	24,00 €
20080000000859		- TERUEL			TERUEL	
025465335	ARENAS CRESPO,SERGIO MIGUEL	-1612 -DYS	RD4	132	LEVE	24,00 €
20080000000868		50008 - ZARAGOZA			ZARAGOZA	
017735357	GRACIA TEJERO,FELIX	-5384 -FXS	RD4	091	GRAVE	92,00 €
20080000000872		50006 - ZARAGOZA			ZARAGOZA	
018440496	ALEGRE BROSET,SONIA	-3384 -FWR	RD4	091	GRAVE	92,00 €
20080000000882		44002 - TERUEL			TERUEL	
X8538069	EVANGELISTA DURAN,ABREU MIGUEL	TE-7157 -H	RD4	094	LEVE	24,00 €
20080000000885		44003 - TERUEL			TERUEL	
018452838	ALCALA BASELGA,EUGENIO	C -2689 -BRV	RD4	079	GRAVE	110,00 €
20080000000890		44001 - TERUEL			TERUEL	
018420428	LLORENS MARSAL,JERONIMO	CS-8233 -T	RD4	094	LEVE	24,00 €
20080000000915		44003 - TERUEL			TERUEL	
018424663	TORTAJADA AGUILAR,ROBERTO	-4908 -BLG	RD4	091	GRAVE	92,00 €
20080000000922		44002 - TERUEL			TERUEL	
025481665	HERNANDEZ PEREZ,JORGE	-7869 -DFW	RD4	091	GRAVE	92,00 €
20080000000923		50010 - ZARAGOZA			ZARAGOZA	
018415282	COLLADO GORRIZ,MA.TERESA	M -5135 -XK	RD4	094	LEVE	24,00 €
20080000000939		44002 - TERUEL			TERUEL	
017752153	REDONDO ABASCAL,RAUL	-0996 -FKG	RD4	091	GRAVE	92,00 €
20080000000962		50014 - ZARAGOZA			ZARAGOZA	
017737604	SANCHO ALCAÑIZ,MIGUEL ANGEL	Z -3484 -BM	RD4	091	GRAVE	92,00 €
20080000000964		50008 - ZARAGOZA			ZARAGOZA	
044511406	LACOMBA MULA,DAVID	-0229 -CXT	RD4	094	LEVE	24,00 €
20080000000965		46011 - VALENCIA			VALENCIA	
E1269562	ZONAUTO BENICARLO CB	-8089 -BSL	RD4	091	GRAVE	92,00 €
20080000000968		12580 - BENICARLO			CASTELLO DE LA PL	
036117897	MILLA CASTRO,OLGA VISITACION	-3123 -CGG	RD4	094	LEVE	18,00 €
20080000000978		36200 - VIGO			PONTEVEDRA	
034955279	LAMELAS LOPEZ,HUGO	-9074 -CDX	RD4	094	LEVE	24,00 €
20080000001005		32356 - PETIN			OURENSE	
018413560	LIZAMA BARRADO,DOMINGO	TE-2061 -G	RD4	094	LEVE	24,00 €
20080000001042		44232 - BELLO			TERUEL	

Núm. 23.996

MORA DE RUBIELOS

D. Francisco Javier Esteban Codes con D.N.I. nº 18.429.496-Y y domicilio en carretera Alcalá Km 1 de Mora de Rubielos, provincia de Teruel, ha solicitado licencia de actividad de Centro Ecuestre para la Enseñanza y Práctica de la Equitación en la parcela 409 del polígono 48, del término municipal de Mora de Rubielos (Teruel).

En cumplimiento del artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón se somete a información pública por el plazo de quince días la solicitud y la documentación que la acompaña, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan realizar las observaciones pertinentes.

Así mismo y de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 y 6 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común este anuncio sirve como notificación a los posibles interesados a los que por cualquier causa no se pueda efectuar la notificación individual.

El expediente se halla manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina, de 8 a 15 horas y de lunes a viernes, en la Secretaría de este Ayuntamiento sita en la Plaza de La Villa, nº 1.

Mora de Rubielos, 14 de febrero de 2008.-El Alcalde, Francisco Javier Báguena Bueso.

Núm. 24.145

ANDORRA

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2008, al amparo de lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley Urbanística de Aragón, se somete a información pública por plazo de veinte días el proyecto de instalación de circuito de karting sobre parcelas 9, 10, 11, 14, 15, 21 y 23 del Polígono 19 de Andorra, obra previamente declarada de interés público en esa misma sesión plenaria.

Andorra, 5 de marzo de 2008.-El Alcalde, Luis Á. Romero Rodríguez.